



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Estudio y Creación de Reglamentos

Acta #02 2026

4

Reunión ordinaria 09 de Febrero del 2026

En reunión ordinaria de la Comisión, celebrada en la oficina de Partido Liberación Nacional, el día 09 de febrero del 2026 a las diecisiete horas, con cuarenta y seis minutos con la presencia de Anibal Picado Castillo; Presidente, María Lorena Ortiz secretaria, invitado Don Elmer Aguilar, Asesora Rosa Cubero, se conoció lo siguiente

Secretaria de actas Kathy Flores Gutiérrez.

Agenda:

1- Aprobación de acta ordinaria 01-2026

2- SM 340-2021 traslada moción para la creación de Banda Municipal de Marcha del cantón de Goicoechea.

MG-AG-01275-2025 En atención al oficio DH-035-2025 recibido en este departamento el cual indica que se sostuvo una reunión con le Sr Esteban Marín director de la Marcha de Goicoechea de manera conjunta y una vez que se tenga el documento, se estará enviando a este despacho para estudio y valoración.

3- SM ACUERDO 2064-2024 En sesión ordinaria N°35 -2024, celebrada el día 26 de agosto del 2024, artículo III inciso 22) se conoció oficio CCDRG-DAD-107-2024, SUSCRITO POR EL SEÑOR Johnny Leitón Mora. Director Administrativo CCDR Goicoechea.

4- SM ACUERDO 2151-2023 Traslada nota suscrita por Carlos Calderón

5- SM ACUERDO 131-2025 En sesión Ordinaria N° 3-2025, celebrada el día 20 de enero del 2025, Artículo III inciso 31, se conoció oficio MG AG 00212-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal. **(SOLO CONOCIMIENTO)**.

6- SM ACUERDO 02391-2024: trasladar nota suscrita por la Asociación Cívica Cultural de Ipís a la comisión especial para Estudio y Creación de reglamentos para lo que corresponda **(Dictaminado con el 23-2025)**

7- SM 0807-2024 oficio CCDRG DAD 08-04-2024, suscrito por el Máster Fabián Loaiza Brenes, Director Administrativo CCDRG, donde remite reglamento de caja chica COM ESP EST y CREAC REGL 003-2024

8- SM ACUERDO 0866-2024 Traslada documento de la comisión del comité de Deportes (nota 08-2025 Al señor Said Salazar ya hay respuesta.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Estudio y Creación de Reglamentos

Acta #02 2026

Reunión ordinaria 09 de Febrero del 2026

-
- 9-SM ACUERDO 2813-2025** En sesión ordinaria N°45-2025, celebrada el día 03 de noviembre 2025, artículo III inciso 22) se conoció Oficio MG AG 07092-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal.
- 10-SM ACUERDO 0073-2025** En sesión ordinaria N°02-2025 celebrada el día 13 de enero 2025 Artículo IX.III se acordó aprobar el por tanto del dictamen N°83-2024 de la comisión de Gobierno y administración, remitir ese dictamen a la comisión Especial para Estudio y creación de Reglamentos para que se valore el reglamento y se pueda considerar el tema adicional que se considere el criterio Legal 31 Bis-ALE-MG-2024.
- 11-SM ACUERDO 567-2025** Traslada oficio MG AG 01429-2025 suscrito por Alcaldía Municipal.
- 12-SM ACUERDO 2586-2025** En sesión Ordinaria N°42-2025, celebrada el día 20 de octubre del 202, artículo III Inciso 16), se conoció MG AG 06480-2025, suscrito por el Alcalde Municipal.
- 13-SM ACUERDO 2687-2025** suscrito por el Alcalde Municipal.
- 14-SM ACUERDO 1510-2025** En sesión ordinaria N°26-2025 se trasladó oficio SM ACUERDO 1486-2024 para lo que corresponda. Oficio del INAMU.
- 15-SMACUERDO 1471-2025** En sesión ordinaria N°26-2025 celebrada el día 30 de junio del 2025, Artículo III inciso 16 se conoció oficio DAD-01773-2025 suscrito por Sahid Salazar Castro.
- 16-SM ACUERDO 1483-2025** En sesión ordinaria N°26-2025 celebrada el día 30 de junio del 2025, Artículo III inciso 28, se conoció el oficio MG-AG-03844-2025, suscrito por Alcaldía Municipal.
- 17-SM ACUERDO 1232-2024** dictamen 15-ALE-MG-2024 sobre el Procedimiento de reposición de miembros del CCPJ COM ESP EST Y CREAM REGL 004-2024. SM ACUERDO 1366-2024 COMITÉ CANTONAL PERSONA JOVENSM ACUERDO 1433-2024 prórroga para atender el oficio SM ACUERDO 1232-2024

Puntos Tratados:

1- Aprobación de Actas

La Comisión acordó

1. Queda pendiente la aprobación del acta por no encontrarse presente doña Johanna



Comisión de Estudio y Creación de Reglamentos

Acta #02 2026

Reunión ordinaria 09 de Febrero del 2026

Votación

Votos Positivos	Votos Negativos
Anibal Picado	
María Lorena Ortiz	

- 2- **SM 340-2021** Traslada moción para la creación de Banda Municipal de Marcha del canto de Goicoechea.

MG-AG-01275-2025 En atención al oficio DH-035-2025 recibido en este departamento el cual indica que se sostuvo una reunión con le Sr Esteban Marín director de la Marcha de Goicoechea de manera conjunta y una vez que se tenga el documento, se estará enviando a este despacho para estudio y valoración.

La Comisión acordó

1. Realizar un dictamen donde se le solicite al señor Esteban Marín que a más tardar el viernes 6 de marzo nos presenten un prototipo de Reglamento para poderlo analizar y ver si se puede aprobar.

Votación

Votos Positivos	Votos Negativos
Anibal Picado	
María Lorena Ortiz	

- 3- **SM ACUERDO 2064-2024** En sesión ordinaria N°35 -2024, celebrada el día 26 de agosto del 2024, artículo III inciso 22) se conoció oficio CCDRG-DAD-107-2024, SUSCRITO POR EL SEÑOR Johnny Leitón Mora. Director Administrativo CCDR Goicoechea

No se conoció

- 4- **SM ACUERDO 2151-2023** En sesión Ordinaria N°30-2023 celebrada el día 25 de julio del 2023, artículo III Inciso 42) se conoció nota suscrita por Carlos Calderón Zuñiga Presidente Comisión de Asuntos CCDRG.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Estudio y Creación de Reglamentos

Acta #02 2026

Reunión ordinaria 09 de Febrero del 2026

La comisión acordó:

1. Modificar el artículo 15 el inciso F que se lea de la siguiente manera:
Dar seguimiento y soporte a la labor de los Comités Comunales y Sub-Comités de forma que se garantice la adecuada promoción y se garantice el desarrollo del deporte y recreación en cada uno de los distritos, para ello deberá establecer un programa de reuniones trimestrales con cada uno de los comités Comunales.
 2. En el artículo 61 las funciones del Comité Comunal son las siguientes:
Se modificaría el inciso F para que se lea: rendir cada tres meses al Comité Cantonal Informe de Labores y financieros de sus actividades Deportivas y Administrativas.
 3. En el artículo 57 los Comités Comunales estarán integrados por 7 personas que reúnan los siguientes requisitos: se modificaría el inciso A que dice ser residente del distrito respectivo.
Se le agregaría un inciso D que al menos un integrante cuente con el bachillerato de educación media o el tercer ciclo aprobado.
 4. Los acuerdos tomados del SM ACUERDO 2151-2023 Solicitar las actas de la primera mesa de trabajo, según la nota de señor Carlos Calderon Presidente de la comisión de asuntos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de la fecha del 21 de julio del 2023.
 5. Solicitar a la Asesoría Legal la revisión de los cambios Propuestos por esta comisión
 6. Realizar una nota solicitando a la Asesoría Legal una revisión total del reglamento para posibles mejoras en temas de nombramientos, controles y sugerencias en aras de mejorar el reglamento en su totalidad.
- 5- **SM ACUERDO 131-2025** En sesión Ordinaria N° 3-2025, celebrada el día 20 de enero del 2025, Artículo III inciso 31, se conoció oficio MG AG 00212-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal. **(SOLO CONOCIMIENTO).**



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

6

Comisión de Estudio y Creación de Reglamentos

Acta #02 2026

Reunión ordinaria 09 de Febrero del 2026

La Comisión acordó

1. Se toma Nota del oficio por ser de conocimiento.

Votación

Votos Positivos	Votos Negativos
Anibal Picado	
María Lorena Ortiz	

- 1- **SM ACUERDO 02391-2024:** trasladar nota suscrita por la Asociación Cívica Cultural de Ipís a la comisión especial para Estudio y Creación de reglamentos para lo que corresponda (**Dictaminado con el 23-2025**)

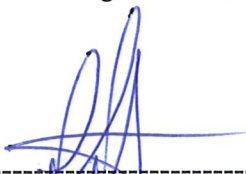
La Comisión acordó

- 1- Tomar nota del oficio SM ACUERDO 02391-2024 en virtud de que en Sesión Ordinaria N°47-2025, celebrada el día 24 de noviembre de 2025 Artículo VIII.VIII se aprobó el por tanto del dictamen N°23 de la Comisión de Estudio y Creación de Reglamentos y se incorpore al mismo expediente único.

Votación

Votos Positivos	Votos Negativos
Anibal Picado	
María Lorena Ortiz	

Al ser las seis horas con cuarenta y nueve minutos el presidente de la Comisión Especial para Estudio y Creación de Reglamentos concluye la reunión.



Anibal Picado Castillo
Presidente

